

Informe de Actividades Octubre 2024

Sololá 31 de octubre de 2024

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Octubre de 2024, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-502-2024-029
2. Nombre: Marvin Israel Ujpán Petzey
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Sololá
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

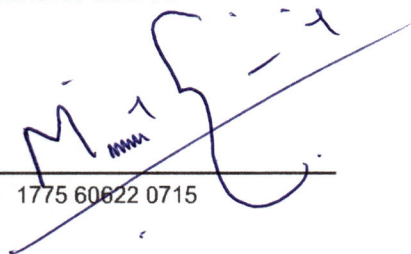
No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar la conformación, funcionamiento y/o monitoreos de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental, en la reunión ordinaria de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de San Pablo La Laguna, donde participan las diferentes instancias Gubernamentales y no Gubernamentales.
2	b) Acompañar y orientar el monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo Anual de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional o similares; elaborar estudios para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional –POASAN-, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República –SESAN-.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental, en el seguimiento de resultados del Monitoreo Comunitario de Comunicación para el Cambio Social y de comportamiento, y de esa cuenta proponer el Plan de acción en la comunidad del municipio de San Pablo La Laguna.
3	c) Apoyar el seguimiento y la realización de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional y Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo a la Delegación Departamental, en el monitoreo de la Alimentación Escolar para la verificación de la inocuidad, manipulación de los alimentos, agua segura y saneamiento en los Centros Educativos, en el cumplimiento de la Ley de Alimentación Escolar Decreto Número 16-2017, municipio de San Pablo La Laguna.

4	d) Apoyar a las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional o similares en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental, en la Jornada Integral de Salud y Nutrición, priorizando a los niños y niñas menores de cinco años, mujeres embarazadas, en edad fértil y población en general en el municipio de San Pablo La Laguna, en el marco de la COMUSAN.
5	e) Apoyar las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y valoración del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental, en la actualización de la Sala situacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, para la toma de decisiones pertinentes de SAN en el municipio de San Pablo La Laguna.
6	f) Colaborar en documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de valoración y análisis de resultados u otros de información específica que le correspondan a nivel técnico y administrativo que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental, en el Festival de Niñez en el marco del Día Internacional del niño y la niña, para la recreación y la promoción del bienestar y de los derechos de la niñez en el municipio de San Pablo La Laguna, con el apoyo de los integrantes de la Comisión de SAN.
7	g) Brindar apoyo técnico en la consolidación mensual de las metas físicas del Plan Operativo Anual de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (POA SESAN).	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental, en la Consulta sobre la Promoción de la Alimentación Saludable, en el marco del día Internacional de la Alimentación en el municipio de San Pablo La Laguna.
8	h) Apoyar en las gestiones relacionadas con los vehículos asignados a la Delegación Departamental.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental, en la elaboración y entrega de planificación y bitácora de manera quincenal que corresponde al mes de octubre del año 2024 del municipio de San Pablo La Laguna.
9	i) Facilitar la recopilación precisa de información en Inseguridad Alimentaria y Nutricional de las familias en áreas territoriales específicas.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental, en la categorización de comunidades con líderes de las comunidades para la recopilación de la información para tener parámetros sobre la situación de seguridad alimentaria.
10	j) Apoyar en la validación y digitalización de la información recopilada en el contexto de las acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), para facilitar su acceso y consulta.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental, en el monitoreo de los niños y niñas con desnutrición aguda, para la verificación del estado nutricional con MSPAS, y la toma de decisiones pertinentes de SAN, para la intervención de manera conjunta, para la continuidad del Tratamiento ambulatorio de los casos detectados y reportados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
11	k) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional, Subsecretaría Técnica y Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental, en las Capacitaciones de Adaptación al Cambio Climático en el Departamento de Sololá.

• Apoyo a la Delegación Departamental, en el fortalecimiento de Capacidades en el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional a los integrantes de la Comisión de SAN del municipio de San Pablo La Laguna.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
DPI 1775 60622 0715

f) _____



f) _____


Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Valdez
Director de Fortalecimiento Institucional
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
-SESAN-

f) _____